

San Isidro, 25 de julio del año 2.012

Señor Arq.
Franklin Javier Alvia Gutiérrez
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FERREMANABI S.A
Presente.-

Estimado Accionista:

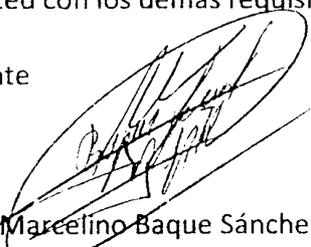
Cumplo en comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía FERREMANABI S.A., en reunión celebrada el siete de julio del año 2.012 y ratificada el 9 de julio del 2.012, resolvió por unanimidad elegirle a usted como COMISARIO de la Compañía por el lapso de un año, contado a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil o de la Propiedad correspondiente.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. Vigésimo Octavo de los Estatutos sociales, corresponde a usted inspeccionar y vigilar las operaciones sociales de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.

La Compañía FERREMANABI S.A., se constituyó mediante escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana, el 13 de enero del año 2.011, realizándose la cesión total de derechos y acciones, con fecha 29 de junio el año 2.012, y reconocida sus firmas y rúbricas con fecha 6 de julio del año 2.012, en la misma Notaría

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento

Atentamente



Sr. Neptalí Marcelino Baque Sánchez
PRESIDENTE
C.C. 130130660273-9

Portoviejo, 10 de julio del 2.012

Acepto el cargo conferido



Arq. Franklin Javier Alvia Gutiérrez
COMISARIO
C.C. 130910780-1



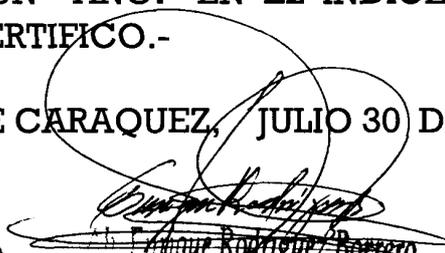
República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ – CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (037), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 055 AL FOLIO 017 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FERREMANABI S.A..-A FAVOR DEL ARQ. FRANKLIN JAVIER ALVIA GUTIERREZ .-POR UN PERIODO DE UN AÑO.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, JULIO 30 DEL 2012




Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SUCRE



ELB/GF